



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 9 de noviembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Silvia Calderón Calderón
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir S.A.
Radicado	2015-507
Auto de sustanciación	1119
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante

Vista la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada de manera virtual por el apoderado del demandante, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago del título judicial 413230003761346, por valor de \$3.634.104; a favor de la señora Silvia Calderón Calderón, identificada con CC. 21.823.636, o quien ésta autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 159 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
